



Leidy Carolina Parra Silva - OAP <leidy.parra@parquesnacionales.gov.co>

Solicitud ajustes vigencias futuras PGN - Conservación

2 mensajes

Leidy Carolina Parra Silva - OAP <leidy.parra@parquesnacionales.gov.co>

22 de octubre de 2025,
8:54 a.m.

Para: Marieth Johanna Casallas Useche <marieth.casallas@parquesnacionales.gov.co>

CC: Director Territorial Caribe - DTCA <carlos.vidal@parquesnacionales.gov.co>, Andres Mauricio Leon Lopez - DIG

<andres.leon@parquesnacionales.gov.co>, Claudia Milena Salcedo Acero - OAP

<claudia.salcedo@parquesnacionales.gov.co>, Anyela Yohana Ayala Medina - OAP

<anyela.ayala@parquesnacionales.gov.co>

Cordial saludo, estimada Marieth

De manera atenta, solicito su amable colaboración para realizar los ajustes correspondientes a la solicitud de **vigencia futura para PGN** para el proyecto de Conservación.

Las observaciones detalladas se encuentran en el excel de seguimiento compartido en el siguiente enlace:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1nULW6tGuRU82ov-3luKhXBvjuCNqWpDdKdnQ0g9aY7s/edit?gid=251774894#gid=251774894>

Agradecemos que se realicen los ajustes a la mayor brevedad posible y se informe por este medio una vez estén finalizados.

Quedamos atentos a cualquier inquietud que pueda surgir para facilitar y agilizar el proceso.

Cordialmente,



Contratista, Oficina Asesora de Planeación

Leidy Carolina Parra Silvaleidy.parra@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: 3532400

Calle 74 No. 11 - 81 Bogotá, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el

estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

Leidy Carolina Parra Silva - OAP <leidy.parra@parquesnacionales.gov.co>

24 de octubre de 2025,
9:59 a.m.

Para: Marieth Johanna Casallas Useche <marieth.casallas@parquesnacionales.gov.co>

CC: Director Territorial Caribe - DTCA <carlos.vidal@parquesnacionales.gov.co>, Andres Mauricio Leon Lopez - DIG <andres.leon@parquesnacionales.gov.co>, Claudia Milena Salcedo Acero - OAP <claudia.salcedo@parquesnacionales.gov.co>, Anyela Yohana Ayala Medina - OAP <anyela.ayala@parquesnacionales.gov.co>

Cordial saludo, estimada Marieth

De acuerdo con el correo que antecede, de manera atenta solicitamos su amable colaboración para realizar los ajustes correspondientes a la solicitud de la vigencia futura del PGN asociada al proyecto de conservación.

Lo anterior resulta fundamental para avanzar con la elaboración y consolidación final de los documentos de la vigencia futura.

Quedamos atentos a su amable gestión.
Muchas gracias.

Cordialmente,



Contratista, Oficina Asesora de Planeación

Leidy Carolina Parra Silva

leidy.parra@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: 3532400

Calle 74 No. 11 - 81 Bogotá, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

1/11/25, 19:50

Correo de Parques Nacionales Naturales de Colombia - Solicitud ajustes vigencias futuras PGN - Conservación

[Texto citado oculto]